

MINISTERIOS

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

405 *Resolución de concesión de la ayuda económica regulada en el Programa de Recualificación Profesional, mes Diciembre 2016 (Plan PREPARA).*

Edicto



El Real Decreto-Ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, que ha sido prorrogado por los Reales Decretos-Leyes 10/2011, 26 de agosto, 20/2011, de 30 de diciembre y 23/2012, de 24 de agosto sucesivamente, que de conformidad con el mandato contenido en los mismos, ha dado lugar a una serie de disposiciones de desarrollo por parte de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal.

Finalmente, mediante el Real Decreto-Ley 1/2013, de 25 de enero, se prorroga nuevamente el programa de recualificación profesional de las personas desempleadas que agoten la prestación por desempleo regulado en el artículo 2 del Real Decreto-Ley 1/2011, de 11 de febrero. La Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal dictó Resolución de 13 de febrero de 2013, por la que se determina la forma y plazos de presentación de solicitudes y de tramitación de las ayudas, conforme a lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del citado Real Decreto-Ley 1/2013, de 25 de enero. Dado que, conforme a lo dispuesto en la disposición adicional segunda del citado Real Decreto-Ley, en la que se establece la prórroga automática del programa PREPARA, se ha dictado Resolución de fecha 24 de enero de 2014, por la que se modifica la de fecha de 1 de agosto de 2013.

Vistas las solicitudes presentadas, habiéndose observado todos los trámites del procedimiento y verificado el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal por delegación de la Directora General de este Organismo de conformidad con lo establecido en el artículo octavo, número 5, de la citada Resolución y asimismo, vista la propuesta de concesión y con la fiscalización favorable de la Intervención Delegada competente

ACUERDA:

Conceder a las personas solicitantes que se relacionan en el ANEXO I de la presente resolución, las ayudas que en el mismo se especifican, con expresión individualizada de su cuantía, ascendiendo el importe total de las ayudas a 114.382,38 euros.

Según lo previsto en el artículo segundo, número 3, de la citada Resolución, estas ayudas pueden ser objeto de justificación para su cofinanciación por el Fondo Social Europeo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa nacional y comunitaria.

Todo ello con cargo a la aplicación presupuestaria 482.26 del presupuesto de gastos del Servicio Público de Empleo Estatal, en la que existe crédito adecuado y suficiente retenido por el mismo importe antes mencionado.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Ministra de Empleo y Seguridad Social, en el plazo y términos establecidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO I

De la Resolución de concesión correspondiente al mes de Diciembre de 2016

	BENEFICIARIO	IMPORTE	REAL DECRETO	IPREM
23046357N	ALMAGRO GARCIA, ANTONIO	2.396,28	01/2013	75
75014430E	ANGUITA ROSALES, JESUS	2.396,28	01/2013	75
23060176P	BALASTEGUI ZAPLANA, NOELIA	2.715,78	01/2013	85
26021593Z	BIEDMA ROBLES, M CARMEN	2.396,28	01/2013	75
26239912V	BRIZ MARTINEZ, MARIA DEL MAR	2.715,78	01/2013	85
26229179W	CRIADO MERINO, MARTIN	2.396,28	01/2013	75
77362405L	CRUZ RAMIREZ, RUBEN	2.396,28	01/2013	75
52555438R	DIAZ SOLANA, JUAN ANTONIO	2.715,78	01/2013	85
26004177D	ENTRAMBASAGUAS GARRIDO, MARIA DOLORES	2.396,28	01/2013	75
26974339P	ESTEVEZ PARRAGA, GEMA	2.396,28	01/2013	75
26202416B	FERNANDEZ GARCIA, ANA	2.396,28	01/2013	75
31015113G	FERNANDEZ GONZALEZ, CORAL	2.396,28	01/2013	75
77324075F	FONTECHA MESA, OSCAR	2.396,28	01/2013	75
26219087F	GARCIA COZAR, INMACULADA	2.715,78	01/2013	85
77570967V	GARCIA SANCHEZ, JOSE	2.715,78	01/2013	85
15510362J	GARCIA SANCHEZ, SONIA	2.396,28	01/2013	75
26240718H	GAVILAN ALCALA, MARIA ISABEL	2.396,28	01/2013	75
26001287V	GONZALEZ MARTOS, MARTIN	2.715,78	01/2013	85
75112914C	GONZALEZ VILAR, JACINTO	2.396,28	01/2013	75
Y2001795G	IRODICA, FLORIN	2.715,78	01/2013	85
78683407Q	JIMENEZ SALAS, MARIA CARMEN	2.396,28	01/2013	75
26235315C	LIMON LAGUNA, FRANCISCA ANGEL	2.396,28	01/2013	75
26742240W	LOPEZ DEL VALLE, GABRIEL	2.715,78	01/2013	85
25987207J	LOPEZ GARCIA, JUAN	2.396,28	01/2013	75
26021614N	LOPEZ VILCHES, AURORA	2.396,28	01/2013	75

	BENEFICIARIO	IMPORTE	REAL DECRETO	IPREM
26743994P	MARTINEZ EXPOSITO, MONSERRAT	2.715,78	01/2013	85
52559981J	MARTINEZ RODADO, MARIA TERESA	2.396,28	01/2013	75
26241918E	MARTINEZ SANCHEZ, ANA BELEN	2.715,78	01/2013	85
77329478M	MORAL GODINO, MIGUEL ANGEL	2.715,78	01/2013	85
26241896T	MOYA MONSALVE, ENCARNACION	2.396,28	01/2013	75
44006355H	MUÑOZ MUNERA, FRANCISCO JAVIE	2.396,28	01/2013	75
78688336T	NAVARRO JIMENEZ, MARIA JOSEFA	2.396,28	01/2013	75
26493145C	ORCERA CANO, FRANCISCO	2.396,28	01/2013	75
77361006T	ORTEGA VAQUERO, MANUEL JOSE	2.396,28	01/2013	75
26033641X	PALOMAR PAREJA, MARIA DOLORES	2.396,28	01/2013	75
26477240P	REDONDO POYATOS, JUANA	2.396,28	01/2013	75
77375377L	RIVAS GONZALEZ, ANTONIO MANUEL	2.715,78	01/2013	85
26203061N	RODRIGUEZ CASTRO, JOSE MARIA	2.396,28	01/2013	75
52557893H	ROSA CASAS, MARIA CARMEN	2.396,28	01/2013	75
26236579L	RUIZ CORONEL, ROCIO	2.396,28	01/2013	75
08949395A	SOLARES ROJO, CRISTINA	2.396,28	01/2013	75
78683755L	SOTO RIVILLA, MARIA JESUS	2.396,28	01/2013	75
Y0485481B	STAN , ANDREA ROXANA	2.396,28	01/2013	75
78687801V	SUAREZ GARCIA, MARIA MERCEDES	2.396,28	01/2013	75
25973632P	TORRES DELGADO, FRANCISCO	2.715,78	01/2013	85
26195451S	VICARIA LUQUE, CARLOS	2.396,28	01/2013	75

TOTAL BENEFICIARIOS: 46.

TOTAL: 114.382,38

Jaén, a 09 de Enero de 2017.- La Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, CARMEN FERNÁNDEZ DE LIÉNCRES DE LA TORRE.